# CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOMESA, S. L.

Don José Luis Méndez Sánchez, como interesado de la certificación nº 03142524, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 24–06–2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Castellón de la Plana, 6 de octubre de 2003.—José Luis Méndez Sánchez, como interesado.—49.646.

## CONSTRUCCIONS COPARTNERS, SOCIEDAD LIMITADA

El Juzgado de Instrucción número 3 (ant. CI-7) de los de Badalona, en autos número 382/2002, Sección D, sobre procedimiento ordinario, instados por doña Isabel Pérez Martínez, representada por el Procurador de los Tribunales, don Juan Antonio Satorras Calderón, contra «Construccions Cop Artners, Sociedad Limitada» que se halla con domicilio desconocido, ha acordado por medio del presente emplazar por término de 20 días a dicho demandado para que comparezca en los autos y conteste la demanda en legal forma, con firma de Letrado, si conviniere a su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, advirtiéndole que el Juzgado se halla en la calle Prim. número 40, 4.ª planta, de Badalona, que tiene a su disposición en Secretaría las copias de la demanda y documentos.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al referido demandado «Construccions Cop Artners, Sociedad Limitada» que se halla en ignorado paradero, se ha acordado la publicación del presente edicto, expido y firmo la presente.

Badalona, 4 de julio de 2003.—La Secretaria judicial.—49.395.

## COSTA DE LA LUZ HOUSEKEEPERS, S. L.

Pérdida de certificación

D. Roy Russell como interesado de la certificación n.º 03124242 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 2 de junio de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, Madrid 28006, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Chiclana de la Frontera, 6 de octubre de 2003.—Roy Russell.—49.689.

### DEHESA NUEVA DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado con fecha 11 de noviembre de 2003 se toma el acuerdo de convocar a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, 41, 2º derecha, el próximo 28 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no asista el quórum suficiente, al dia siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario de la Junta General Extraordinaria.

Segundo.—Informe en relación a la propuesta de transmisión de 3.258 acciones de esta sociedad de la titularidad del accionista Don Juan Goyeneche y Moreno.

Tercero.—Acuerdos que proceda adoptar por los accionistas en relación a esta propuesta de transmisión, en especial los relativos:

- 3.1 Al uso por los accionistas de su derecho de adquisición preferente respecto a las 3.258 acciones en venta.
- 3.2 A la adquisición, en su caso, por la sociedad para su autocartera de acciones propias, fijándose el número máximo de acciones objeto de compra, y estableciéndose, igualmente, la modalidad de la adquisición, el precio máximo de adquisición por cada acción y el plazo máximo de duración de la autorización.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas y en su caso, subsanación de los mismos hasta su inscripción definitiva en el registro mercantil de Madrid

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta General en cualesquiera de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Goyeneche y Moreno.—50.618.

## DIAMANT BOART IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## BELGIAN TOOL COMPANY ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Corrección de anuncio de fusión

Se corrige el anuncio de fusión publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil los días 9, 10 y 11 de julio de 2003, en el sentido de hacer constar expresamente, con arreglo al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercitar los acreedores sociales dentro del plazo de un (1) mes a partir de la última fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—Emilio Martínez de Lecea, Secretario del Consejo de Administración.—49.569.

## DISTEC GETXO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

D. José Ignacio Reguero Azcueta y D. Martín Ignacio Maroto Cuadra, Administradores mancomunados de la «Compañía Distec Getxo, Sociedad Limitada», convocan a sus socios a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Getxo, Avenida de Salsidu, número 23-bis, entreplanta izda., el día 12 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de un Auditor de Cuentas para que, con cargo a la Sociedad, emita un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en su párrafo 2.º, sustituyéndose el régimen legal de publicidad de la convocatoria de la Junta por cualquier procedimiento de comunicación, individual y escrita que asegure la recepción del anuncio por todos los socios.

Cuarto.—Reducción de sueldos y retribuciones a los socios de la Sociedad.

Quinto.—Fijación del régimen vacacional de los socios trabajadores.

Sexto.—Ĉese en el cargo de Administrador de D. Martín Castelo Ladero.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Getxo, 31 de octubre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. José Reguero Azcueta y D. Martín Ignacio Maroto Cuadra.—49.422.

## EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 8,500, el dia 1 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 2 de diciembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día

Zaragoza, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Doblare Castellano.—50.580.

### EUROVIDRIO, S. A. L.

Anuncio de reducción de capital

En Junta General Universal de socios de esta sociedad celebrada con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria con fecha veinticinco de junio de dos mil tres se ha adoptasdo el acuerdo de reducción de su capital social en la cantidad de 29.593,84 euros, de forma que pase del actual de 108.302,38 euros al nuevo de 78.708,54.

Pamplona, 26 de septiembre de 2003.—Joaquín Alberto Larramendi Garbido y Juan de Dios Díaz Romero.—49.603.

# EXTREMADURA LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de «Extremadura Levanta, Sociedad Anónima», a petición de un Accionista, propietario de más del cinco por ciento del capital social, convoca a Junta General Extraordinaria de

Accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, en Leganés (Madrid), Polígono Industrial de Leganés, calle Julio Palacios, número 12 (D.P. 28914), el día 3 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Punto Primero.—Informe por el actual Órgano de Administración sobre la situación económica actual de la Compañía, detalle de ingresos, gastos e inversiones desde el 1 de enero de 2001, hasta la actualidad.

Punto Segundo.—Informe del Órgano de Administración acerca de la situación actual de las concesiones de transporte de la Compañía y sobre el cumplimiento de las distintas condiciones concesionales.

Punto Tercero.—Informe del Órgano de Administración sobre el endeudamiento y financiación de la Compañía y su evolución desde el 1 de enero de 2001, relación detallada de acreedores e información sobre los contratos escritos o verbales que hayan sido formalizados o ratificados de algún modo por escrito que los soportan, en particular, sobre su fecha, condiciones esenciales y accidentales de los mismos.

Punto Cuarto.—Informe del Órgano de Administración sobre la situación actual de los fondos propios de la Compañía y, en su caso, cuentas con socios y administradores.

Punto Quinto.—Nombramiento de un experto independiente que, sin perjuicio de la Auditoría que, en su caso, se llegue a llevar a cabo sobre las Cuentas de la Compañía, informe acerca de la situación económica, contable, fiscal y financiera de la misma.

Punto Sexto.—Redacción y aprobación del Acta.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío, también gratuito, de los referidos documentos entre los que se encuentra el Informe del Administrador Único a que se refieren los Puntos del Orden del Día.

Leganés (Madrid), a 11 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Gregorio Ruiz Moreno.—50.555.

## FUNDICIONES SAN ANTONIO DE URKIOLA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

## SATORRETXE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta General Universal de Socios de Fundiciones San Antonio de Urkiola, Sociedad Limitada, celebrada el 25 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación Satorretxe, Sociedad Limitada. La escisión parcial ha sido acordada conforme al Proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia, con aprobación del Balance de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2002 y con eficacia contable a partir del 1 de enero de 2003. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Durango, a 3 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Silvano Arteaga Inzunza.—50.032. 2.ª 13-11-2003

## GIMNASTIC DE TARRAGONA, S. A. D.

Junta General Ordinaria

En virtud de las disposiciones legales vigentes y del artículo 15 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrar en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Cambra de Comerç de Tarragona, c/ Pau Casals n.º 17, Tarragona el día 10 de diciembre de 2003 a las 20.00 h. y en segunda convocatoria el día 11 de diciembre de 2003 en el mismo lugar y hora de la primera convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Cierre y aprobación del balance del ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Aprobación de presupuestos del ejercicio 2003/2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta delegación de facultades para su inscripción.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad sitas en el Nou Estadi de Tarragona la documentación del balance y presupuestos que se someterán a su aprobación en junta. Para asistir a la misma es indispensable traer el D.N.I. y la tarjeta de asistencia a la junta que podrá ser retirada en las oficinas de la entidad.

Tarragona, 3 de noviembre de 2003.—Jordi Lloret García Secretario del Consejo de Administración.—49.417.

## HOT-HOT, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General y Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Bancos	2.790,90 283.068,08 86.943,24
Total activo	372.802,22
Pasivo:	
Capital	372.802,22
Total pasivo	372.802,22

Viladecans, 12 de noviembre de 2003.—El liquidador doña María del Pilar Casado Santamarta.—50.616.

## IBÉRICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede social en c/ Gran Vía, 8-10, 2.º planta, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) el próximo día 1 de diciembre de 2003 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria o al siguiente día 2 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

## Orden del día

Primero.—Proceder a la adquisición de 24.612 acciones de la sociedad de las que es titular Álamo

Industrial, Sociedad Anónima empresa filial al 100 por ciento, y proceder a una reducción de capital social mediante amortización de dichas 24.612 acciones.

Segundo.—Informes sobre situación de la compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan-Ignacio Brugueras Berenguer.—50.568.

# IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

IBEROSTAR, S. A. U. (Sociedad absorbida)
PINSARENA, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en el Acta de consignación de decisiones del socio único de «Iberostar, S. A. U.» (sociedad absorbida), en virtud de las competencias conferidas por el artículo 127 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de «Pinsarena, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), v en la Junta General v Universal de «Iberostar Hoteles v Apartamentos, S. L.» (sociedad absorbente), en sesiones celebradas el día 3 de noviembre de 2003, acordaron, por el propio socio único en el primer caso y por unanimidad en los restantes, los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2003, así como la fusión de «Iberostar, S. A. U.», y «Pinsarena, S. A.», por parte de «Iberostar Hoteles y Apartamentos, S. L.», adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que quedan disueltas sin disolución como consecuencia de la fusión.

La fusión se acordó en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 30 de septiembre de 2003, redactado por los Administradores de las sociedades participantes.

Se hace constar expresamente el derecho, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2003.—D. Miguel Fluxá Rosselló, Administrador único de Iberostar, S. A. Unipersonal, y D. Fernando Martos Mackow, Secretario no Consejero de Iberostar Hoteles y Apartamentos, S. L. y de Pinsarena, S. A.—50.153.

y 3.ª 13-11-2003

## I.C.I.E.S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de fecha 22 de octubre de 2003, ha acordado que el dividendo pasivo pendiente de desembolso correspondiente a la ampliación de capital de fecha 18 de diciembre de 1998, debe realizarse antes del dia 15 de diciembre de 2003, bien en metálico o mediante entrega de cheque nominativo a nombre de la sociedad. Dicho pago deberá dealizarse en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, polígono industrial El Mayorazgo, carretera a Hoya Fria, nave 1ª.